



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

307

2021

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

40043390



Radicado: 2-2022-023832

Bogotá D.C., 3 de junio de 2022 20:47

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ¿ FONPET Y DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES PROGRAMA DE HISTORIAS LABORALES, INCLUYENDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET

No. Compromisos

130821

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/09/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANGELICA MARIA RUEDA PINTO

VALOR DEL CONTRATO

54,640,532.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

54,640,532.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

29/09/2021

I.B.C.

2,157,690

SALUD

269,700

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

345,200

A.R.L.

11,300

VALOR PAGADO: 38,108,716.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 16,531,816.00

% EJECUCIÓN: 70

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	9	PERIODO	MES DE MAYO 2022	5,394,225.00	0 %	.00		5,394,225.00
2						%			
TOTALES					5,394,225.00		.00		
TOTAL A PAGAR									5,394,225.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MAYO DEL AÑO 2022

PLANILLA No. 59311581

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	9	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	11

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 días del mes de Junio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 02-06-2022

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 18

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: Contrato **3.307-2021**
Nombre del Contratista: **ANGELICA MARIA RUEDA PINTO**
Periodo informe: Mayo del 2022
Supervisor: **MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO**
Área perteneciente: Directora General de Regulación Económica
de la Seguridad Social

1. OBJETO DEL CONTRATO

1. Prestar servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales (Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Teniendo en cuenta tanto el proceso de atención al ciudadano que se ha venido implementando paulatinamente para quedar a cargo del área funcional de Ministerio de Hacienda encargada para tal fin, así como por la implementación de teletrabajo por las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional por el COVID19 en línea con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, las consultas, Petición Quejas y Reclamos -PQRS vía correo electrónico se están absolviendo a través del canal oficial de atención al cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solo serán objeto de firma de la Dirección aquellas peticiones cuyo carácter administrativo así lo requieran.
- Se remitieron **7** respuestas a las PQRS radicadas por las entidades consultantes a través del correo de atencioncliente@minhacienda.gov.co, consultas mediante las cuales las entidades territoriales solicitan información entre otros acerca de la comunicación con la actualización de pasivos pensionales y utilización de recursos FONPET, aplicación de normatividad vigente para trámite de excedentes, usuarios y contraseñas del SIF, registro de usuarios en la sede electrónica, consulta información del SIF para registro contable y presupuestal, guías y procedimiento de cargue de requisitos habilitantes, cargue de solicitudes de trámites en línea, estado de giro de los recursos excedentes 2020 y 2021, carta de cubrimiento de pasivos pensionales, ampliación de términos para presentación de solicitudes,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 18

validación de rehazos de todos los trámites FONPET, entre otros.

2. Apoyar el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados con la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales y proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET

Avance

- No aplicó para el periodo.

3. Apoyar en la atención de consultas virtuales, telefónicas y presenciales a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el Programa de Historias Laborales.

Avance:

- Por ahora ni las consultas presenciales ni telefónicas están siendo atendidas por la implementación de teletrabajo acorde con las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional por el COVID 19 en línea con indicado en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, por ahora y hasta que se levante la orden de confinamiento ambiental y ecológico, se están atendiendo solicitudes a través de las Peticiones, quejas Reclamos y Solicitudes – PQRS -, respuestas que se están emitiendo vía correo electrónico por los canales oficiales de atención al cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito absolviendo consultas sobre los trámites Fonpet tales como cumplimiento y cargue de requisitos habilitantes, registro de usuarios en la Sede Electrónica, retiros en línea disponibles (excedentes y nómina) y sus correspondientes procedimientos, estado de los giros pendientes de excedentes 2020, reflejo de pasivos pensionales, aportes, detalle de movimientos den la cuenta para reflejo en sus estados contables, creación de usuarios y contraseñas para acceso del SIF así como de las posibilidades de desahorro para el pago de Bonos Pensionales, Cuotas Partes Pensionales, Obligaciones Pensionales Corrientes, CONPES-SGP, Consignación errónea, Loto entre otras, procedimientos indicados a través de las circulares y guías emitidas en 2021, atendiendo 7 respuestas a entidades consultantes a través del correo de atencioncliente@minhacienda.gov.co y por oficios a través del SIED
- Acorde a la atención virtual programada por horarios para brindar apoyo en caso de requerirlo el área de Servicio al Cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se atendieron las consultas indicadas los días **6, 16 y 24** de mayo, absolviendo inquietudes referentes a usuarios SIF, cartas de cubrimiento, procedimiento para presentación de requisitos habilitantes y solicitudes de trámites en línea tales como nómina de pensionados y excedentes para visualización de estado de revisión de las solicitudes y estado presentación cuentas bancarias y giros pendientes de excedentes 2020, ampliación de términos para presentación de solicitudes, validación de rehazos de todos los trámites FONPET, estado de revisión de solicitudes excedentes y estados de giros pendientes 2021, entre otros.

4. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales -Decreto 4105 de 2004, Cuotas partes pensionales -Decreto 2191 de 2013, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional -Decreto 4812 de 2011, por Cubrimiento del Pasivo Pensional- Decretos 055 de 2009 y 2948 de 2010, entre otros.

Avance:

- Teniendo en cuenta que la DGRESS habilitó el trámite en la Sede Electrónica para el cargue de requisitos habilitantes luego de la actualización de guías, circulares, plantillas de requisitos habilitantes, resoluciones, etc, para la correcta presentación que deben realizar los municipios y gobernaciones y así dar cumplimiento con los términos de ley establecidos para estos representantes legales y la presentación de los correspondientes trámites en línea acorde al calendario establecido en la "INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES SOBRE LOS TEMAS RELATIVOS AL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -FONPET- PARA LA VIGENCIA 2021." emitida el 8 de marzo de 2021, la gestión realizada este periodo fue la siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 18

- **EXCEDENTES VIGENCIAS 2020:** Se rechazó una cuenta presentada por una entidad por registrar en la renuncia a términos nombre de otra entidad .
- **EXCEDENTES VIGENCIA 2021:** Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1206 de octubre 6 de 2021 para permitir el desahorro de los recursos sobre el 100% del cubrimiento del pasivo pensional, y que la plataforma se habilitó para presentación de solicitud de excedentes a partir del 25 de octubre y hasta el 17 de diciembre de 2021, y que para el cargue de cuentas bancarias se habilitó la sede electrónica desde el 11 de enero de 2022 se realizó lo siguiente:
 - De las 142 solicitudes de excedentes a cargo a mayo se han autorizado 117 giros entidades de estas 102 totales y 15 con giros parciales por la desfinanciación de fuentes teniendo en cuenta la volatilidad de la bolsa.

Revisión de cuentas bancarias en mayo: Se recibieron 34 cuentas bancarias, revisando 27 de 17 entidades, siendo viables para autorización 8 entidades, las otras fueron rechazadas o presentaron cuentas parciales. De las revisión de las cuentas indicadas, se autorizaron las planillas de devolución **00056EXPG, 00057EXCE, Y 00063 EXPG**
- Teniendo en cuenta las entidades territoriales a las cuales se les han hecho giros parciales, se retomó el modelo oficio para informar las razones por las cuales no ha sido posible realizar el giro total de los recursos validando si los oficios elaborados por el Asesor Anibal Castro en octubre de 2021 hab-ian sido remitidos detallando que los 19 a cargo no fueron enviados y se cargaron con la actualización de texto realizada.
- Acorde a lo establecido en el Artículo 204 de la Ley 2056 de 2020, "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, se remitirons los oficios y sus alcances a las entidades a las cuales se les giraron recursos de regalías de régimen anterior para que antes del 31 de mayo, trasladaran esos recursos a la cuenta maestra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, remitiendo la identificación de la cuenta y el proceso a realizar, los oficios enviados fueron a las entidades de Melgar y Purificación – Tolima.
- **REQUISITOS HABILITANTES:** Acorde a la expedición de a carta circular del 20 de enero de 2022 "INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES SOBRE LOS TEMAS RELATIVOS AL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -FONPETPARA LA VIGENCIA 2022", ya se habilitó desde el 25 denero la sede electrónica para el cargue de requisitos habilitantes y acorde a la distribución de las actividades para la revisión de los requisitos habilitantes se recibieron y revisaron certificaciones de **Bloque 1-CERTIFICACIONES DE EXCEDENTES** (3 documentos en general por entidad) de **25** entidades territoriales, **Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA DE PESNIONADOS** (3 documentos en general por entidad) de **13** entidades territoriales y del **Bloque 4 – DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL** (1 documento con tres copias cargados en bloque) de **25** entidades, para realizar las respectivas validaciones, aceptando las correctamente diligenciadas y rechazando aquellas que presentaron errores indicando en el campo de observaciones los respectivos motivos del rechazo.
- **BONOS PENSIONALES:** Se autorizaron 235 Bonos Pensionales correspondientes a la segunda quincena de abril, validando los datos en la plataforma de la OBP, solicitando y corrigiendo las fuentes a autorizar según lo indicado por el asesor Anibal Castro, viabilizádoslos en el SUPPT, generando las listas de chequeo, siendo autorizados por la Directora según Planillas 2022-000052, 53, 54, 55, 56 y 57 -BONOS-CPP-BBPP
- **NOMINA DE PENSIONADOS:** Acorde a los turnos establecidos se recibieron 7 solicitudes de pago de nómina de pensionados entre el 15 y 31 de mayo de 2022.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 18

En resumen los trámites atendidos durante el periodo fueron los siguientes:

TIPO DE TRÁMITE	SOLICITUDES
Respuestas Solicitudes PQR	7
Excedentes Decreto 117 de 2017 y art. 126 de la Ley 2063 de 2021.	1
Excedentes Decreto 117 de 2017 y 1206 de 2021.	6
Bonos Pensionales	236
Requisitos habilitantes en línea	63
Oficios estado de giros Excedentes	20
Total general	332

5. Apoyar los procesos de fortalecimiento técnico que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET

Avance:

- No aplicó para el periodo.

6. Rendir informes mensuales en los cuales se presente al Supervisor las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance: Se adjunta Informe mensual de actividades en 12 páginas.

7. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- Avance: Se presentará con último informe del presente contrato.

8. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato

- Se participó en reunión el día 9 de mayo junto con las asesoras de retiros para revisar el trámite para pago de nómina de pensionados indicándose el proceso a seguir con la validación normal de documentos y valores y adicionalmente, con los porcestajes de cobertura para cotejar con el área financiera vs los que reporta el SIED.
- El día 12 de mayo se participó en reunión programada por la Dirección para revisar las tareas a realizar para el tema de los giros de regalías de régimen anterior validando que se debían revisar los siguientes puntos: Entidades con resoluciones autorizadas anteriores a 2021 y que no se han realizado giros a las cuales se les debería notificar el traslado de los recursos a la cuenta maestra del Ministerio, 2. Entidades con giros realizados en la vigencia 2021 con resoluciones conocidas en 2020 o anteriores, a estas, se tendrían que oficiar para que trasladen los recursos a la cuenta del Ministerio y 3. Entidades autorizadas durante 2021 que ya fueron notificadas dentro de la resolución del proceso de giro a la cuenta maestra del Ministerio para realizar planilla de autorización de giro junto con las vigencias anteriores que nosse han girados los recursos, se establecern tareas para realizar en el grupo.
- Se participó en las reuniones programadas el 18, 23 y 24 de mayo junto con los asesores de retiros, ingresos financiera y Consorcio para tratar el tema referente al requerimiento realizado por la Contraloría sobre la generación de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 18

un informe con la información que evidencie el proceso completo de cada trámite que se valide en el FONPET desde el radicado de ingreso hasta la autorización de giro ya que actualmente se realiza de forma manua, finalmente se determinó la utilización de las herramientas disponibles en las plataformas del Ministerio para que po medio de la interoperabilidad de sistemas se logre generar el informe con información de el SIED, SUPPT, BI y SIF, solicitando prórroga para el proceso de puesta en marcha de pruebas y desarrollo.

- Se participò en reuniones organizadas por la Asesora Blanca Ligia Martinez Pineda para la revisión de los procedimientos del SMGI -Mis.3.11Pro2_AUTORIZACION RETIROS FONPET 2022 los dias 9 y 25 de mayo de 2022, revisando procedimiento de mesadas pensionales, quedando pendientes los masivos de educación y salud.

Productos del contrato

Avance: No Aplicó-

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 18

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES MES DE MAYO DE 2022

Doctora

MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Supervisora Contrato

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la contratación para : “Prestar servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del FONPET”, se presenta el desarrollo de actividades correspondientes al periodo de **mayo del 2022** así:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta el **noveno** informe en desarrollo de actividades del contrato de prestación de servicios **No. 3.307-2021**. El informe corresponde al periodo **mayo del 2022**, y se anexan los soportes de cada actividad descrita a continuación:

6. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Teniendo en cuenta tanto el proceso de atención al ciudadano que se ha venido implementando paulatinamente para quedar a cargo del área funcional de Ministerio de Hacienda encargada para tal fin, así como por la implementación de teletrabajo por las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional por el COVID19 en línea con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, las consultas, Petición Quejas y Reclamos -PQRS vía correo electrónico se están absolviendo a través del canal oficial de atención al cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solo serán objeto de firma de la Dirección aquellas peticiones cuyo carácter administrativo así lo requieran.
- Se remitieron **7** respuestas a las PQRS radicadas por las entidades consultantes a través del correo de relacionciudadano@minhacienda.gov.co, consultas mediante las cuales las entidades territoriales solicitan información entre otros acerca de la comunicación con la actualización de pasivos pensionales y utilización de recursos FONPET, aplicación de normatividad vigente para trámite de excedentes, usuarios y contraseñas del SIF, registro de usuarios en la sede electrónica, consulta información del SIF para registro contable y presupuestal, guías y procedimiento de cargue de requisitos habilitantes, cargue de solicitudes de trámites en línea, estado de giro de los recursos excedentes 2020 y 2021, carta de cubrimiento de pasivos pensionales, ampliación de términos para presentación de solicitudes, validación de rehazos de todos los trámites FONPET, entre otros.

7. Apoyar el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados con la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales y proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 18

- No aplicó para el periodo.

8. Apoyar en la atención de consultas virtuales, telefónicas y presenciales cuando así se disponga a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el Programa de Historias Laborales.

- Por ahora ni las consultas presenciales ni telefónicas están siendo atendidas por la implementación de teletrabajo acorde con las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional por el COVID 19 en línea con indicado en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, por ahora y hasta que se levante la orden de confinamiento ambiental y ecológico, se están atendiendo solicitudes a través de las Peticiones, quejas Reclamos y Solicitudes – PQRS -, respuestas que se están emitiendo vía correo electrónico por los canales oficiales de atención al cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito absolviendo consultas sobre los trámites Fonpet tales como cumplimiento y cargue de requisitos habilitantes, registro de usuarios en la Sede Electrónica, retiros en línea disponibles (excedentes y nómina) y sus correspondientes procedimientos, estado de los giros pendientes de excedentes 2020, reflejo de pasivos pensionales, aportes, detalle de movimientos den la cuenta para reflejo en sus estados contables, creación de usuarios y contraseñas para acceso del SIF así como de las posibilidades de desahorro para el pago de Bonos Pensionales, Cuotas Partes Pensionales, Obligaciones Pensionales Corrientes, CONPES-SGP, Consignación errónea, Loto entre otras, procedimientos indicados a través de las circulares y guías emitidas en 2021, atendiendo 7 respuestas a entidades consultantes a través del correo de atencioncliente@minhacienda.gov.co y por oficios a través del SIED
- Acorde a la atención virtual programada por horarios para brindar apoyo en caso de requerirlo el área de Servicio al Cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se atendieron las consultas indicadas los días 6, 16 y 24 de mayo, absolviendo inquietudes referentes a usuarios SIF, cartas de cubrimiento, procedimiento para presentación de requisitos habilitantes y solicitudes de trámites en línea tales como nómina de pensionados y excedentes para visualización de estado de revisión de las solicitudes y estado presentación cuentas bancarias y giros pendientes de excedentes 2020, ampliación de términos para presentación de solicitudes, validación de rehazos de todos los trámites FONPET, estado de revisión de solicitudes excedentes y estados de giros pendientes 2021, entre otros.

9. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales, Cuotas partes pensionales, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional, por Cubrimiento del Pasivo Pensional, entre otros, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente

- Teniendo en cuenta que la DGRESS habilitó el trámite en la Sede Electrónica para el cargue de requisitos habilitantes luego de la actualización de guías, circulares, plantillas de requisitos habilitantes, resoluciones, etc, para la correcta presentación que deben realizar los municipios y gobernaciones y así dar cumplimiento con los términos de ley establecidos para estos representantes legales y la presentación de los correspondientes trámites en línea acorde al calendario establecido en la "INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES SOBRE LOS TEMAS RELATIVOS AL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -FONPET- PARA LA VIGENCIA 2021." emitida el 8 de marzo de 2021, la gestión realizada este periodo fue la siguiente:
 - **EXCEDENTES VIGENCIAS 2020:** Se rechazó una cuenta presentada por una entidad por registrar en la renuncia a términos nombre de otra entidad .

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 18

- **EXCEDENTES VIGENCIA 2021:** Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1206 de octubre 6 de 2021 para permitir el desahorro de los recursos sobre el 100% del cubrimiento del pasivo pensional, y que la plataforma se habilitó para presentación de solicitud de excedentes a partir del 25 de octubre y hasta el 17 de diciembre de 2021, y que para el cargue de cuentas bancarias se habilitó la sede electrónica desde el 11 de enero de 2022 se realizó lo siguiente:

- De las 142 solicitudes de excedentes a cargo a mayo se han autorizado 117 giros entidades de estas 102 totales y 15 con giros parciales por la desfinanciación de fuentes teniendo en cuenta la volatilidad de la bolsa.

- 1. **Revisión de cuentas bancarias en mayo:** Se recibieron 34 cuentas bancarias, revisando 27 de 17 entidades, siendo viables para autorización 8 entidades, las otras fueron rechazadas o presentaron cuentas parciales. Las entidades que se para validación y planilla de autorización son las siguientes:

No.	Departamento	Entidad Territorial
1	BOYACA	RONDÓN
2	META	LEJANÍAS
3	CUNDINAMARCA	GUATAVITA
4	CAQUETA	ALBANIA
5	BOYACA	ZETAQUIRÁ
6	BOYACA	CHINAVITA
7	ANTIOQUIA	CONCORDIA
8	BOYACA	COPER

- 2. De las revisión de las cuentas indicadas, se autorizaron las planillas de devolución **00056EXPG**, **00057EXCE**, Y **00063 EXPG**, siendo autorizadas así:

No.	Departamento	Entidad Territorial
1	CUNDINAMARCA	PULÍ
2	CALDAS	NORCASIA
3	CALDAS	MANZANARES
4	BOYACA	PANQUEBA
5	BOYACA	RONDÓN
6	META	LEJANÍAS
7	CUNDINAMARCA	GUATAVITA
8	CAQUETA	ALBANIA
9	BOYACA	ZETAQUIRÁ
10	BOYACA	CHINAVITA
11	ANTIOQUIA	CONCORDIA
12	BOYACA	COPER

- 3. Teniendo en cuenta las entidades territoriales a las cuales se les han hecho giros parciales, se retomó el modelo oficio para informar las razones por las cuales no ha sido posible realizar el giro total de los recursos validando si los oficios elaborados por el Asesor Anibal Castro en

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 18

octubre de 2021 hab+ian sido remitidos detallando que los 19 a cargo no fueron enviados y se cargaron con la actualización de texto realizada.

- Acorde a lo establecido en el Artículo 204 de la Ley 2056 de 2020, "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, se remitirons los oficios y sus alcances a las entidades a las cuales se les giraron recursos de regalías de régimen anterior para que antes del 31 de mayo, trasladaran esos recursos a la cuenta maestra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, remitiendo la identificación de la cuenta y el proceso a realizar, los oficios enviados fueron a las entidades de Melgar y Purificación – Tolima.

- REQUISITOS HABILITANTES:** Acorde a la expedición de a carta circular del 20 de enero de 2022 "INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES SOBRE LOS TEMAS RELATIVOS AL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -FONPETPARA LA VIGENCIA 2022", ya se habilitò desde el 25 denero la sede electrónica para el cargue de requisitos habilitantes y acorde a la distribución de las actividades para la revisión de los requisitos habilitantes se recibieron y revisaron certificaciones de **Bloque 1-CERTIFICACIONES DE EXCEDENTES** (3 documentos en general por entidad) de **25** entidades territoriales, **Bloque 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA DE PESNIONADOS** (3 documentos en general por entidad) de **13** entidades territoriales y del **Bloque 4 – DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL** (1 documento con tres copias cargados en bloque) de **25** entidades, para realizar las respectivas validaciones, aceptando las correctamente diligenciadas y rechazando aquellas que presentaron errores indicando en el campo de observaciones los respectivos motivos del rechazo.
- BONOS PENSIONALES:** Se autorizaron 235 Bonos Pensionales correspondientes a la segunda quincena de abril, validando los datos en la plataforma de la OBP, solicitando y corrigiendo las fuentes a autorizar según lo indicado por el asesor Anibal Castro, viabilizádolos en el SUPPT, generando las listas de chequeo, siendo autorizados por la Directora según Planillas 2022-000052, 53, 54, 55, 56 y 57 - BONOS-CPP-BBPP con los siguientes beneficiarios:

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
1	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	VEGA OSORIO MYRIAM	51667518	\$ 87.930.000,00
2	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	VARGAS MARTHA	41718632	\$ 158.786.000,00
3	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	MATUTE DE GUERRERO ALCIRA MARIA	33211977	\$ 463.337.000,00
4	Bogotá D.C.	PORVENIR	SALAMANCA MARTINEZ JULIO BAYARDO	19265423	\$ 57.522.000,00
5	Departamento De Tolima	ISS/COLPENSIONES	HEREDIA GONZALEZ HARBEY	5893271	\$ 27.331.000,00
6	Zipaquirá	ISS/COLPENSIONES	CORTES GONZALEZ CARLOS HERNANDO	11335660	\$ 56.057.000,00
7	San Andrés De Tumaco	ISS/COLPENSIONES	PARRA HUGO ALBERTO	14978562	\$ 125.164.000,00
8	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	AGUDELO SANABRIA FRANCISCO ANTONIO	79149958	\$ 46.933.000,00
9	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MACHADO ROMERO CARLOS ALFONSO	13847689	\$ 202.784.000,00
10	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	YEPES TORRES ANA ORFIRIA	23089434	\$ 163.190.000,00
11	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ BAYONA MARIA GILMA	41673465	\$ 45.157.000,00
12	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	ACOSTA SUAREZ MARIA OLIMPIA	51695730	\$ 331.971.000,00
13	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	HERRERA ACUÑA NESTOR	5659689	\$ 471.238.000,00
14	Girardota	PORVENIR	MARTINEZ CARMONA LUIS ALFONSO	70320967	\$ 26.100.000,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 18

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
15	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	DORIA PATERNINA MIGUEL FRANCISCO	3988298	\$ 394.524.000,00
16	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	RIAÑO QUIROZ LUIS ENRIQUE	13841638	\$ 100.544.000,00
17	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	OLARTE HURTADO CLARA GLADYS	28477368	\$ 136.400.000,00
18	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	FLOREZ RODRIGUEZ ARMANDO	3294379	\$ 82.180.000,00
19	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	ANGARITA REYES JORGE	5764243	\$ 172.440.000,00
20	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ HERRERA EDGAR	5706239	\$ 149.422.000,00
21	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	TORRES ARCE GLADYS YANETH	27982658	\$ 95.820.000,00
22	Departamento De Risaralda	ISS/COLPENSIONES	MESA TORO LUZ PIEDAD	34043800	\$ 191.611.000,00
23	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	ARENAS ARENAS JULIETA	28267549	\$ 140.188.000,00
24	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MUÑOZ DE OLIVARES LEONOR	28015886	\$ 122.871.000,00
25	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	VILLAMIZAR MERCEDES	28104801	\$ 145.664.000,00
26	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	MARTINEZ RAMOS NOE	11515189	\$ 119.888.000,00
27	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	VERA RINCON LUIS ALBERTO	13846407	\$ 105.454.000,00
28	Departamento De Huila	ISS/COLPENSIONES	LOSADA CONDE AZORA	36163763	\$ 32.844.000,00
29	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	SANABRIA MELO NUBIA ESPERANZA	20729222	\$ 221.841.000,00
30	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MANTILLA DE RUEDA MARIA	37826456	\$ 77.053.000,00
31	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	PARDO SANCHEZ AMINTA	28307991	\$ 105.521.000,00
32	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MANCILLA VIZCAYA DORA EUGENIA	28089335	\$ 86.522.000,00
33	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	CARO REYES MARIA ENY	28067656	\$ 95.339.000,00
34	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	CASTRO NEIRA ROSMIRA	28424155	\$ 366.527.000,00
35	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MANTILLA REYES MARIA HORTENSIA	37941584	\$ 82.754.000,00
36	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	PARRA PARRA HELIDA MARIA	28099220	\$ 114.709.000,00
37	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	GALEANO ANGULO ANA CELIA	28115340	\$ 115.833.000,00
38	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MANRIQUE GARCIA CARLOS AUGUSTO	91150054	\$ 120.828.000,00
39	La Calera	ISS/COLPENSIONES	ARAGON SANCHEZ FELICIANO	17314020	\$ 62.475.000,00
40	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	ATUESTA CORREA GLORIA PATRICIA	37941816	\$ 101.258.000,00
41	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	BECERRA RIVERA LIDIA AMANDA	23555214	\$ 166.975.000,00
42	Departamento De Guaviare	ISS/COLPENSIONES	SALINAS VILLAMIL NURY ESTELLA	41210799	\$ 109.700.000,00
43	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	AYALA CARREÑO GUSTAVO	91065454	\$ 123.100.000,00
44	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	GALEANO SOTOMAYOR JOSE RAFAEL	19256285	\$ 142.286.000,00
45	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	HERRERA MERCHAN SANTOS MIGUEL	2191498	\$ 222.656.000,00
46	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	ALFONSO GARZON DUSTANO	17001743	\$ 52.423.000,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 18

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
47	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	ORTIZ AVILA GERMAN	11516232	\$ 140.049.000,00
48	Departamento De Nariño	ISS/COLPENSIONES	MORAN CABRERA ALBA LEONOR	27395614	\$ 5.603.000,00
49	Departamento De Nariño	ISS/COLPENSIONES	VILLOTA GUEVARA JOSE EFREN	87450201	\$ 217.141.000,00
50	Departamento De Cundinamarca	PORVENIR	LOPEZ LUNA SONIA MAGALIE	51602471	\$ 161.587.000,00
51	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	TIRADO RODRIGUEZ LUZ MERY	63433489	\$ 120.361.000,00
52	Departamento De Huila	COLFONDOS	VARGAS POLANCO ELSA DHIN	26592200	\$ 50.637.000,00
53	Popayán	ISS/COLPENSIONES	ORDOÑEZ SANCHEZ SILVIO AUGUSTO	10518837	\$ 48.528.000,00
54	El Bagre	ISS/COLPENSIONES	TORO GIL CARLOS ARTURO	71581656	\$ 119.166.000,00
55	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	DUQUE CEDEÑO JOSE ALBEIRO	91210407	\$ 147.077.000,00
56	San Andrés De Tumaco	ISS/COLPENSIONES	GARCIA QUIROGA HORACIO	10073879	\$ 89.546.000,00
57	Departamento De Risaralda	ISS/COLPENSIONES	PEREZ ECHEVERRY MARIA OLGA DE LA ROSA DELGADO ELIZABETH DE JESUS	34044755	\$ 127.686.000,00
58	San Andrés De Tumaco	ISS/COLPENSIONES	GALVAN ESCOBAR CARMEN ELENA	27065170	\$ 99.892.000,00
59	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	BETANCOURT LUNA ALFONSO HERNANDO	63300952	\$ 164.241.000,00
60	Departamento De Nariño	PORVENIR	VILLA MAZO IVAN	12970975	\$ 42.699.000,00
61	Departamento De Antioquia	ISS/COLPENSIONES	GUALDRON FORERO IMELDA	15330914	\$ 93.000.000,00
62	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	BUELVAS LEONES YASMIRA	37885142	\$ 141.869.000,00
63	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	PEÑA SANABRIA FABIO LEONEL	33337419	\$ 74.873.000,00
64	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	ORTEGA CARDONA FERNANDO MARIO	5662891	\$ 91.893.000,00
65	Departamento De Antioquia	ISS/COLPENSIONES	DIAZ ORDOÑEZ ELIZABETH	70575538	\$ 9.140.000,00
66	Villeta	ISS/COLPENSIONES	MACIAS PLATA MARIA EUGENIA	21109557	\$ 29.073.000,00
67	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ POSSO MERCEDEZ DEL CARMEN	28496453	\$ 83.377.000,00
68	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MENDOZA MEDINA CARMEN CECILIA	63302774	\$ 224.966.000,00
69	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	DIAZ VILLABONA MARIA EUGENIA	28161463	\$ 85.133.000,00
70	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	VARGAS CARTAGENA LISARDO	63305618	\$ 83.580.000,00
71	Departamento De Antioquia	ISS/COLPENSIONES	VERA DURAN BEATRIZ	15481156	\$ 156.702.000,00
72	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	TAPIAS JAIMES GLADYS	37817994	\$ 185.636.000,00
73	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	JIMENEZ MORALES ROQUE	37835442	\$ 249.354.000,00
74	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	MARQUEZ BARRIOS ALBERTO ENRIQUE	9085477	\$ 139.337.000,00
75	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	BARRAGAN FRANCO HENRY	73075619	\$ 122.237.000,00
76	Piedecuesta	ISS/COLPENSIONES	GARCIA RANGEL LUIS JESUS	13835901	\$ 62.385.000,00
77	Piedecuesta	ISS/COLPENSIONES	SIERRA DE PEREZ MARIA ADELA	8248485	\$ 95.852.000,00
78	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	DAGER OTERO JANETH DEL CARMEN	27968687	\$ 120.507.000,00
79	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	ORTIZ PINEDA SUSANA INES	33135048	\$ 270.817.000,00
80	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES		23491550	\$ 123.447.000,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 18

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
81	Piedecuesta	ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ HERNANDEZ BILSON	19169329	\$ 37.694.000,00
82	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	CASTRO GALLEGU MARIA BEATRIZ	27968844	\$ 135.379.000,00
83	San Estanislao	COLFONDOS	DURAN LOPEZ JOAQUIN EMILIO	7957483	\$ 13.306.000,00
84	Departamento De Cundinamarca	PORVENIR	BEJARANO HERRERA LUIS ARTURO	3032569	\$ 11.925.000,00
85	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MEJIA ROBLES CARMELA	37926418	\$ 115.251.000,00
86	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIELA	37890160	\$ 64.996.000,00
87	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MERCHAN GARCIA IRMA	37826642	\$ 206.640.000,00
88	Barranquilla	ISS/COLPENSIONES	PEREZ FIGUEROA EMELDA ISABEL	22397261	\$ 178.212.000,00
89	Departamento De Antioquia	ISS/COLPENSIONES	PEREZ ZAPATA MATILDE DE JESUS	43025978	\$ 131.608.000,00
90	Bogotá D.C.	FONDO OBLIGATORIO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A.	HERNANDEZ CASTRO JOHN JAIRO	3446139	\$ 47.170.000,00
91	Departamento De Cundinamarca	FONDO OBLIGATORIO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A.	HERNANDEZ CASTRO JOHN JAIRO	3446139	\$ 94.076.000,00
92	Departamento De Vichada	ISS/COLPENSIONES	BOBADILLA BRAVO MELIDA	21248289	\$ 155.969.000,00
93	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	CHAPARRO RODRIGUEZ ISABEL CRISTINA	51632822	\$ 129.091.000,00
94	Departamento De Vichada	ISS/COLPENSIONES	COLINA HENAO CARMEN CECILIA	21248126	\$ 128.945.000,00
95	Departamento De Antioquia	ISS/COLPENSIONES	CADAVID ZULUAGA JOAQUIN ALONSO	15501089	\$ 131.991.000,00
96	Villa Del Rosario	COLFONDOS	MARQUEZ ZABALA HERMES	2087328	\$ 30.193.000,00
97	Cumbal	PROTECCION	FRAGA IBARRA ALVARO FRANCISCO	5239581	\$ 22.871.000,00
98	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	OROZCO NIÑO EMIROMEL ANTONIO	4030539	\$ 164.607.000,00
99	Santuario	PROTECCION	GALLEGO CAICEDO MARIA NEISI	25192855	\$ 21.387.000,00
100	Bogotá D.C.	COLFONDOS	DIAZ SILVA MARCELA	36165401	\$ 98.489.000,00
101	Villamaría	ISS/COLPENSIONES	CHICA NARANJO LUIS ALBERTO	1418639	\$ 120.735.000,00
102	Armenia	ISS/COLPENSIONES	AVILA BARRETO RAUL	7520446	\$ 94.746.000,00
103	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	SILVA AREVALO MARY	35485095	\$ 165.378.000,00
104	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	FACIOLINCE OVIEDO CARLOS EDUARDO	9092058	\$ 21.423.000,00
105	Departamento De Amazonas	ISS/COLPENSIONES	CHUNA CURICO HERIBERTO	15885760	\$ 151.498.000,00
106	Pensilvania	ISS/COLPENSIONES	CORREA LOPEZ DORA ENITH	24866970	\$ 92.275.000,00
107	Bogotá D.C.	PORVENIR	ALVAREZ CALDERON ALBA DEL ROCIO	51595377	\$ 188.582.000,00
108	Bogotá D.C.	PORVENIR	ROJAS CONTENTO OLGA CRISTINA	51616719	\$ 72.447.000,00
109	Departamento De Magdalena	PROTECCION	CANDANOZA GUZMAN JORGE FRANCISCO	8699255	\$ 4.331.000,00
110	Saldaña	COLFONDOS	RONDON TAFUR ALDEMAR	93150359	\$ 24.216.000,00
111	Departamento De Norte De Santander	PORVENIR	TOLOZA GOMEZ GUSTAVO	13338570	\$ 27.441.000,00
112	Floridablanca	PROTECCION	SILVA LOZANO MANUEL	91150484	\$ 9.830.000,00
113	Departamento De Vichada	PORVENIR	JIMENEZ BURGOS EDGAR MANUEL	18260522	\$ 171.731.000,00
114	Santa María	ISS/COLPENSIONES	MONDRAGON CASTAÑEDA BLANCA STELLA	23701131	\$ 119.760.000,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 18

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
115	Departamento De Valle Del Cauca	PROTECCION	RESTREPO RESTREPO AYDE	29812138	\$ 4.113.000,00
116	Imués	COLFONDOS	DOMINGUEZ TOBAR YANETH MAGYORI	30721968	\$ 31.577.000,00
117	Departamento De Magdalena	PROTECCION	PRASCA MUÑOZ EUSTQUIO ONASIS	85125113	\$ 34.924.000,00
118	Departamento De Valle Del Cauca	PROTECCION	HINCAPIE GIRALDO JOSE REINEL	16643803	\$ 62.219.000,00
119	Departamento De Antioquia	PROTECCION	OSORIO BUSTAMANTE NELSON DE JESUS	15523729	\$ 43.907.000,00
120	Magangué	PORVENIR	ESTRADA GUTIERREZ BENJAMIN EDUARDO	9133725	\$ 38.605.000,00
121	Departamento De Antioquia	PORVENIR	AMAYA GOMEZ GILBERTO	70381105	\$ 89.785.000,00
122	Landázuri	COLFONDOS	AGUDELO HERNANDEZ MARLENY	28487184	\$ 57.003.000,00
123	Departamento De Nariño	PORVENIR	HENAO PALACIO CARLOS ARTURO	12964086	\$ 17.121.000,00
124	Departamento De Cundinamarca	PORVENIR	AHUMADA CASTAÑEDA JOSE RAMON	342395	\$ 38.675.000,00
125	Departamento De Nariño	PORVENIR	PABON CASTILLO RUTH AMELIA	27294969	\$ 8.820.000,00
126	Departamento De Risaralda	PORVENIR	MESA JAIME DE JESUS	10099585	\$ 158.015.000,00
127	Departamento De Bolívar	PORVENIR	PALACIO PARDO NANCY DEL CARMEN	45430279	\$ 8.237.000,00
128	Trujillo	PORVENIR	CALDERON MONROY MARIA DELIA	29897396	\$ 107.277.000,00
129	Departamento De Cundinamarca	COLFONDOS	CORREDOR ORDOÑEZ GONZALO HERNANDEZ PAYARES ELEAZAR FERNANDO	80275216	\$ 81.781.000,00
130	Departamento De Córdoba	PROTECCION	HERNANDEZ PAYARES ELEAZAR FERNANDO	15067042	\$ 718.000,00
131	Melgar	PORVENIR	LOZADA PRADA EDITH	39558531	\$ 47.144.000,00
132	Departamento De Bolívar	FONDO DEL CONGRESO	BALLESTAS DE VARELA NURY DEL SOCORRO	33120271	\$ 142.970.000,00
133	Pinillos	COLFONDOS	DONADO ROJAS MARIA CRISTINA	22401179	\$ 61.155.000,00
134	Departamento De Boyacá	PORVENIR	LARA MORENO JAIME HERNANDO	4066445	\$ 53.665.000,00
135	Departamento De Guanía	FONDO DEL CONGRESO	FAJARDO CHAVEZ GLORIA DEL CAMEN	30046519	\$ 73.326.000,00
136	Melgar	PORVENIR	ARIAS SILVA JOSE NICOLAS ALBERTO	14247165	\$ 20.884.000,00
137	Barrancas	PORVENIR	FIGUEROA BRITO BLANCA ESTELA	36555674	\$ 8.167.000,00
138	Departamento De Nariño	PORVENIR	PEREZ CASTILLO RAUL	79252168	\$ 11.981.000,00
139	Cañasgordas	PORVENIR	ROJO ORREGO JOSE ANGEL	70430890	\$ 10.810.000,00
140	Departamento De Boyacá	PORVENIR	PUERTO GONZALEZ JOSE DANIEL	6765243	\$ 131.511.000,00
141	Valparaíso	PROTECCION	ALVAREZ VELEZ ALBEIRO DE JESUS	3654279	\$ 85.691.000,00
142	Barranquilla	PORVENIR	ROMERO CARRANZA LUIS FERNANDO	8722412	\$ 20.408.000,00
143	Departamento De Bolívar	PORVENIR	GARCIA MILANO JOSE DE LA CRUZ	7882613	\$ 71.121.000,00
144	Barrancas	PORVENIR	ZARATE CAMPUZANO SANTIAGO SEGUNDO	17895007	\$ 69.191.000,00
145	La Tebaida	PORVENIR	HERNANDEZ SALAZAR JHON JAIRO	4375138	\$ 40.337.000,00
146	Amagá	PROTECCION	TABORDA MARIN RUTH STELLA	21438301	\$ 20.539.000,00
147	Departamento De Vaupés	PORVENIR	ARANGO PEREZ JORGE ARTURO	18200593	\$ 143.518.000,00
148	Santa Marta	PROTECCION	BURGOS ROMERO RUTH MARIA	36557721	\$ 7.210.000,00
149	Departamento De Bolívar	COLFONDOS	DONADO ROJAS MARIA CRISTINA	22401179	\$ 17.809.000,00
150	Necoclí	PORVENIR	DIAZ SEVILLA NANCY MARIA	39155161	\$ 75.081.000,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 18

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
151	Departamento De Cundinamarca	PORVENIR	CONTRERAS GAMEZ MARIA HENEY	20662220	\$ 26.518.000,00
152	Departamento De Norte De Santander	PORVENIR	ANGARITA ZERPA MIGUEL	13255991	\$ 32.091.000,00
153	Bogotá D.C.	PORVENIR	GONZALEZ ACUÑA RUBEN ALONSO	19392520	\$ 59.495.000,00
154	Aguadas	PORVENIR	GARCIA PATIÑO LUIS HERNANDO	4335594	\$ 13.192.000,00
155	Zipaquirá	PORVENIR	AHUMADA PADILLA ROGELIO	11337040	\$ 43.738.000,00
156	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	ROMERO LOPEZ PEDRO PABLO	19374490	\$ 258.667.000,00
157	Bogotá D.C.	PORVENIR	OLAYA PARRA MARIA CLAUDIA	39684022	\$ 273.101.000,00
158	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	CAMARGO VARGAS CLAUDIA AMPARO	52162599	\$ 10.208.000,00
159	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	ROA MORENO NOHORA ISABEL	39746923	\$ 60.060.000,00
160	Salgar	ISS/COLPENSIONES	ROMAN BENITEZ RAMON EDUARDO	3567983	\$ 16.161.000,00
161	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	CORRALES ACEVEDO GUIOMAR	51751482	\$ 43.928.000,00
162	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	MORENO QUINTERO NURY ISABEL	51559912	\$ 212.464.000,00
163	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	MARTINEZ GORDILLO JOSE DANIEL	19382558	\$ 32.311.000,00
164	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	VELANDIA MARTINEZ MARTHA INES	51707951	\$ 95.483.000,00
165	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	MOLINA OVALLE MARIA YOLANDA	24138309	\$ 128.307.000,00
166	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	SUAREZ TRIVIÑO ALVARO	19279265	\$ 187.501.000,00
167	Departamento De Tolima	PORVENIR	SANCHEZ TORRES JOSE ADALVER	5975647	\$ 25.338.000,00
168	Departamento De Cundinamarca	FONDO DEL CONGRESO	MARQUEZ OVALLE SAMUEL ERNESTO	19220430	\$ 352.360.000,00
169	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	MURILLO ROJAS SOCORRO	51598523	\$ 124.131.000,00
170	Departamento De Arauca	ISS/COLPENSIONES	HEREDIA AVILA CARMEN DONAIRA	24243816	\$ 279.695.000,00
171	Bogotá D.C.	PORVENIR	VELASQUEZ MORA OLGA LUCIA	41776149	\$ 288.652.000,00
172	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	PUELLO FLOREZ ADOLFO ENRIQUE	9067462	\$ 11.879.000,00
173	Silvia	PORVENIR	MENZA CORREA BLADEMIR	4768493	\$ 53.039.000,00
174	Bogotá D.C.	COLFONDOS	GUTIERREZ FERRER MARIA PATRICIA	51714434	\$ 59.738.000,00
175	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ HERNANDEZ LILIANAN	39555735	\$ 186.179.000,00
176	San Andrés De Cuerquía	COLFONDOS	MUNOZ CORREA NELSON DE JESUS	3572700	\$ 55.771.000,00
177	San Pelayo	PROTECCION	COGOLLO RODRIGUEZ CRISTOBAL MANUEL	7375610	\$ 40.677.000,00
178	Departamento De Antioquia	PORVENIR	BLANDON SEPULVEDA IVAN DE JESUS	15333057	\$ 13.847.000,00
179	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	SABAT BARRIOS LORIS IVONNE	33278554	\$ 468.564.000,00
180	Bogotá D.C.	PORVENIR	BELTRAN GUTIERREZ EDGAR ALIRIO	79115824	\$ 30.232.000,00
181	Pitalito	ISS/COLPENSIONES	RIVERA SIERRA HUMBERTO	12224136	\$ 124.847.000,00
182	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	BALLESTEROS BUENO BERTA CECILIA	63440040	\$ 42.402.000,00
183	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	CHALA ACOSTA OLGA CECILIA	51748414	\$ 49.401.000,00
184	Barranquilla	ISS/COLPENSIONES	MEJIA PADILLA RICARDO ARISTOBULO	7457004	\$ 101.358.000,00
185	Santafé De Antioquia	ISS/COLPENSIONES	HIGUITA HERNANDEZ JOSE ANIBAL	15400738	\$ 8.546.000,00
186	Bogotá D.C.	PORVENIR	RAMIREZ CASTRO MARIO FERNANDO	19368273	\$ 192.850.000,00
187	Departamento De Cauca	PORVENIR	GARZON ARAUJO MARTHA CECILIA	29417089	\$ 23.427.000,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	15 de 18

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
188	Bogotá D.C.	PORVENIR	VELASQUEZ REYES HECTOR ALFONSO	17314633	\$ 108.543.000,00
189	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	CHAPARRO PINTO MARIA DEL CARMEN	39688835	\$ 187.363.000,00
190	Barranquilla	COLFONDOS	TERRAZA DE CASTRO DELFINA	32812563	\$ 2.574.000,00
191	Bogotá D.C.	PORVENIR	OYOLA PALOMA JUAN BAUTISTA	19248010	\$ 79.305.000,00
192	Departamento De Nariño	PORVENIR	ARBOLEDA ROSERO SEGUNDO GREGORIO	12905841	\$ 112.102.000,00
193	Bogotá D.C.	COLFONDOS	MONTOYA DE LEON MARLENY	41739946	\$ 26.461.000,00
194	Rionegro	PORVENIR	MARIN JARAMILLO OLGA INES	39435447	\$ 23.021.000,00
195	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	DIAZ PINZON HIDELFONSO	91066121	\$ 105.868.000,00
196	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	CALDERON RIOS TEOFILO	91065252	\$ 102.965.000,00
197	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	LOZANO MEJIA ALVARO	91065976	\$ 73.719.000,00
198	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	MOLINA RINCON MARIA DEL CARMEN	41754188	\$ 175.211.000,00
199	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	CORCHUELO GIL LUIS ALBERTO	3250542	\$ 32.374.000,00
200	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	VILLAMIZAR JAIMES AUGUSTO	91200335	\$ 173.952.000,00
201	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	MUÑOZ CARVAJAL JOSE DARIO	6757582	\$ 473.543.000,00
202	Departamento De Huila	ISS/COLPENSIONES	LOSADA SSNCHEZ HENRY	12114405	\$ 11.341.000,00
203	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	SALINAS SANTAMARIA JOSE ARIEL	17620303	\$ 189.111.000,00
204	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	LOPEZ CRUZ JOSE NICOLAS	19320736	\$ 29.345.000,00
205	Departamento De Risaralda	ISS/COLPENSIONES	RESTREPO TREJOS SANTIAGO	10193938	\$ 164.398.000,00
206	Barranquilla	ISS/COLPENSIONES	DIAZ REBOLLEDO ARTURO IGNACIO	8706241	\$ 201.808.000,00
207	Departamento De Boyacá	PORVENIR	CARMONA GONZALEZ DERLY CECILIA	23779383	\$ 36.421.000,00
208	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	MARTIN BEJARANO MANUEL ALONSO	3213445	\$ 220.685.000,00
209	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	DIAZ MONTILLA ZAHIRA	51683891	\$ 168.536.000,00
210	Bogotá D.C.	COLFONDOS	MEJIA SIERRA DIANA MARIA GREGORIA	43020108	\$ 154.274.000,00
211	Bogotá D.C.	PORVENIR	POVEDA CABEZAS MARCELA	51596572	\$ 38.758.000,00
212	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	SABOGAL ORJUELA MOISES ARTURO	7512438	\$ 135.579.000,00
213	Ciudad Bolívar	ISS/COLPENSIONES	CHICA YEPES AMALIA	32489269	\$ 13.270.000,00
214	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	MURCIA AGUILLON ORLANDO BARRIOS MARRIAGA NELSON ENRIQUE	91206529	\$ 123.493.000,00
215	Departamento De Boyacá	PORVENIR	IBÁÑEZ CARRERO DELFIN	6760704	\$ 81.059.000,00
216	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	NIÑO RACINI DALYS DEL ROSARIO	26135153	\$ 158.133.000,00
217	Departamento De Boyacá	PORVENIR	GALVIS ESTUPIÑAN JORGE ALBERTO	7212142	\$ 11.090.000,00
218	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	ZARATE RONDON LUZ MERY	28783085	\$ 107.526.000,00
219	Departamento De Risaralda	ISS/COLPENSIONES	CORREA SANCHEZ URIEL ANTONIO	10087934	\$ 97.474.000,00
220	Departamento De Boyacá	PORVENIR	IBÁÑEZ CARRERO DELFIN	6760704	\$ 81.059.000,00
221	Villeta	ISS/COLPENSIONES	ROZO LOMBANA MODESTO ALBERTO	3246239	\$ 6.672.000,00
222	Departamento De Cundinamarca	ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ GARCES ANA FRANCISCA	39524710	\$ 143.483.000,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	16 de 18

No.	Nombre Municipio	Administradora de Pensiones	Beneficiario	Cedula	Valor Retiro
223	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	PACHECO APARICIO ORFA	45441784	\$ 162.940.000,00
224	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	CORDOBA MIRANDA BEATRIZ	33155536	\$ 178.192.000,00
225	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	OSPINO BLANQUICET NEMESIO	3826753	\$ 100.589.000,00
226	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	FUENTES AREVALO MARTHA PATRICIA	63293748	\$ 133.445.000,00
227	Departamento De Santander	ISS/COLPENSIONES	ORDUZ QUINTERO DANIEL	91341600	\$ 70.560.000,00
228	Cartagena	ISS/COLPENSIONES	MANRIQUE MORENO ASUNCION	22991934	\$ 208.076.000,00
229	Bogotá D.C.	PROTECCION	PINZON BUITRAGO MARIA EUGENIA	51754217	\$ 5.477.000,00
230	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	ESCANDON DIAZ JORGE ENRIQUE	9080420	\$ 356.128.000,00
231	Barranquilla	ISS/COLPENSIONES	LOPEZ CERVANTES MARIA	23010763	\$ 160.321.000,00
232	Bogotá D.C.	ISS/COLPENSIONES	RODRIGUEZ CIFUENTES JACQUELINE	39689089	\$ 116.555.000,00
233	Departamento De Risaralda	ISS/COLPENSIONES	ZAPATA RENDON EBERTO	10107340	\$ 33.891.000,00
234	Barrancas	PORVENIR	PINTO CARRILLO ALFONSO SEBASTIAN	84005319	\$ 50.263.000,00
235	Departamento De Bolívar	ISS/COLPENSIONES	CONTRERAS JIMENEZ EMILIANO	9126701	\$ 91.242.000,00

- **NOMINA DE PENSIONADOS:** Acorde a los turnos establecidos se recibieron 7 solicitudes de pago de nómina de pensionados entre el 15 y 31 de mayo de 2022.

RESUMEN GESTIÓN A MAYO DE 2022:

TIPO SOLICITUD	SOLICITUDES PENDIENTES GESTION A ABRIL DE 2022	SOLICITUDES MAYO DE 2022	GESTIÓN A MAYO DE 2022	SOLICITUDES PENDIENTES GESTION A MAYO DE 2022
Bonos pensionales	236	0	236	0
Consignación errónea – Recaudada	0	0	0	0
Excedentes Decreto 117 de 2017 y art. 126 de la Ley 2063 de 2021.	5	0	0	5
Excedentes Decreto 117 de 2017 y 1206 DE 2021.	33	0	6	27
Oficios estado de giros Excedentes	0	20	20	0
Pago de nómina de pensionados	0	7	0	7
Lotto en línea	0	0	0	0
Devolución autorizada por SGP - DNP	0	0	0	0
Cuotas Partes Pensionales	0	0	0	0

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 18

TIPO SOLICITUD	SOLICITUDES PENDIENTES GESTION A ABRIL DE 2022	SOLICITUDES MAYO DE 2022	GESTIÓN A MAYO DE 2022	SOLICITUDES PENDIENTES GESTION A MAYO DE 2022
Requisitos habilitantes en línea Bloque No. 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	0	25	25	0
Requisitos habilitantes en línea Bloque No. 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS	0	13	13	0
Requisitos habilitantes Bloque No. 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL.	0	25	25	0
PQR Atención Cliente MHCP	11	8	7	12
Total general	285	98	332	51

10. Apoyar los procesos de fortalecimiento técnico que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.

- No aplicò para el periodo.

11. Rendir informes mensuales en los cuales se presente al Supervisor las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Corresponde al presente informe.

7. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- Se presentará con el ultimo infrome del contrato.

8. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato

- Se participó en reunión el día 9 de mayo junto con las asesoras de retiros para revisar el trámite para pago de nómina de pensionados indicándose el proceso a seguir con la validación normal de documentos y valores y adicionalmente, con los porcestajes de cobertura para cotejar con el área financiera vs los que reporta el SIED.
- El día 12 de mayo se participó en reunión programada por la Dirección para revisar las tareas a realizar para el tema de los giros de regalías de régimen anterior validando que se debían revisar los siguientes puntos: Entidades con resoluciones autorizadas anteriores a 2021 y que no se han realizado giros a las cuales se les debería notificar el tralado de los recursos a la cuenta aestra del Ministerio , 2. Entidades con giros realizados en la vigencia 2021 con resoluciones econocidas en 2020 o anteriores, a estas, se tendrían que oficiar para que trasladen los recursos a la cuenta del Ministerio y 3. Entidades autorizadas durante 2021 que ya fueron notificadas dentro de la resolución del proceso de giro a la cuenta maestra del Ministerio para realizar planilla de autorización de giro junto con las de vigencias anteriores que nosse han girados los recursos, se establecern tareas para realizar en el grupo.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	18 de 18

- Se participó en las reuniones programadas el 18, 23 y 24 de mayo junto con los asesores de retiros, ingresos financiera y Consorcio para tratar el tema referente al requerimiento realizado por la Contraloría sobre la generación de un informe con la información que evidencie el proceso completo de cada trámite que se valide en el FONPET desde el radicado de ingreso hasta la autorización de giro ya que actualmente se realiza de forma manua, finalmente se determinó la utilización de las herramientas disponibles en las plataformas del Ministerio para que po medio de la interoperabilidad de sistemas se logre generar el informe con información de el SIED, SUPPT, BI y SIF, solicitando prórroga para el proceso de puesta en marcha de pruebas y desarrollo.
- Se participò en reuniones organizadas por la Asesora Blanca Ligia Martínez Pineda para la revisión de los procedimientos del SMGI -Mis.3.11Pro2_AUTORIZACION RETIROS FONPET 2022 los días 9 y 25 de mayo de 2022, revisando procedimiento de mesadas pensionales, quedando pendientes los masivos de educación y salud.

Atentamente,

Angélica María Rueda Pinto
C.C. 40.043.390